

(10 JUL 2023)

Por la cual se autoriza como agente de carga internacional en el modo marítimo

SOCIEDAD	HANDEL CORPORATION S.A.S
NIT	901.288.391-1
REPRESENTANTE LEGAL	JULIO CESAR BAQUERO PALOMINO
IDENTIFICACIÓN	C.C. nro. 80.163.540
CÓDIGO	1415

LA SUBDIRECTORA DE REGISTRO Y CONTROL ADUANERO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ADUANAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES,

En uso de las facultades legales establecidas en el artículo 24 del Decreto 1742 de 2020, en concordancia con el numeral 3.4.1. del artículo 2 de la Resolución 70 de 2021, y considerando los siguientes

ANTECEDENTES

El 21 de abril de 2023, la sociedad HANDEL CORPORATION S.A.S. NIT 901.288.391-1 (En adelante la sociedad Peticionaria) con radicado nro. 000E2023006796, solicitó la autorización como agente de carga internacional para actuar en el modo marítimo, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, adjuntando documentos soporte. (fols 1 a 27)

El 27 de abril de 2023 se realizaron las siguientes consultas: lista OFAC, antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales, antecedentes disciplinarios en la Procuraduría y antecedentes de responsabilidad fiscal en la Contraloría (fols 34 a 42)

El 2 de mayo de 2023, la Coordinación de Sustanciación de la Subdirección de Registro y Control Aduanero, con oficio nro. 100166401-1345, solicitó a la Subdirección de Fiscalización Aduanera, información de sanciones de cancelación de la sociedad y de sus representantes legales, obteniendo respuesta el 3 de mayo de 2023. (fols 43 a 44)

El 2 de mayo de 2023, la Coordinación de Sustanciación de la Subdirección de Registro y Control Aduanero con oficio nro. 100166401-1346, solicitó a la Coordinación de Cobranzas de la Subdirección de Cobranzas y Control Extensivo, certificar si la sociedad Peticionaria, registra a la fecha de la solicitud, deudas exigibles pendientes de pago con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, obteniendo respuesta el 3 de mayo de 2023. (fols 45 a 48)

El 5 de mayo de 2023, la Coordinación de Sustanciación de la Subdirección de Registro y Control Aduanero, con Requerimiento Único de información nro. 000642 notificado el 08 de mayo de 2023 y ejecutoriado el 09 de mayo de 2023, solicitó modificar la declaración juramentada y allegar las hojas de vidas de los representantes legales. (fols 49 a 50)

El 16 de mayo de 2023, la sociedad Peticionaria con radicado nro. 000E2023008593 dio respuesta al requerimiento único de información. (fols 51 a 71)

El 01 de junio de 2023, la Subdirección de Registro y Control Aduanero, con auto comisorio nro. 100166401-345, realizó visita de verificación a la sociedad Peticionaria para el cumplimiento de los requisitos para la autorización como agente de carga internacional en el